

	CONTRATACIÓN	Código: CO-SGG-FO02
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha de aprobación: 13/May/2025

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: 26 de agosto de 2026

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios previos, importante resaltar que, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender, cómo y con quién, pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto, es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir, permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Con fundamento en lo anterior, y en las directrices de Colombia Compra Eficiente, se procede a analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que acá se fundamenta desde la perspectiva legal, comercial, técnica y de análisis de riesgo.

Clase de Contrato: Suministros

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

Objeto: “SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS PARA IMPRESIÓN QUE SE REQUIERAN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ”.

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato de compraventa, cuyo objeto será el “SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS PARA IMPRESIÓN QUE SE REQUIERAN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ”. Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

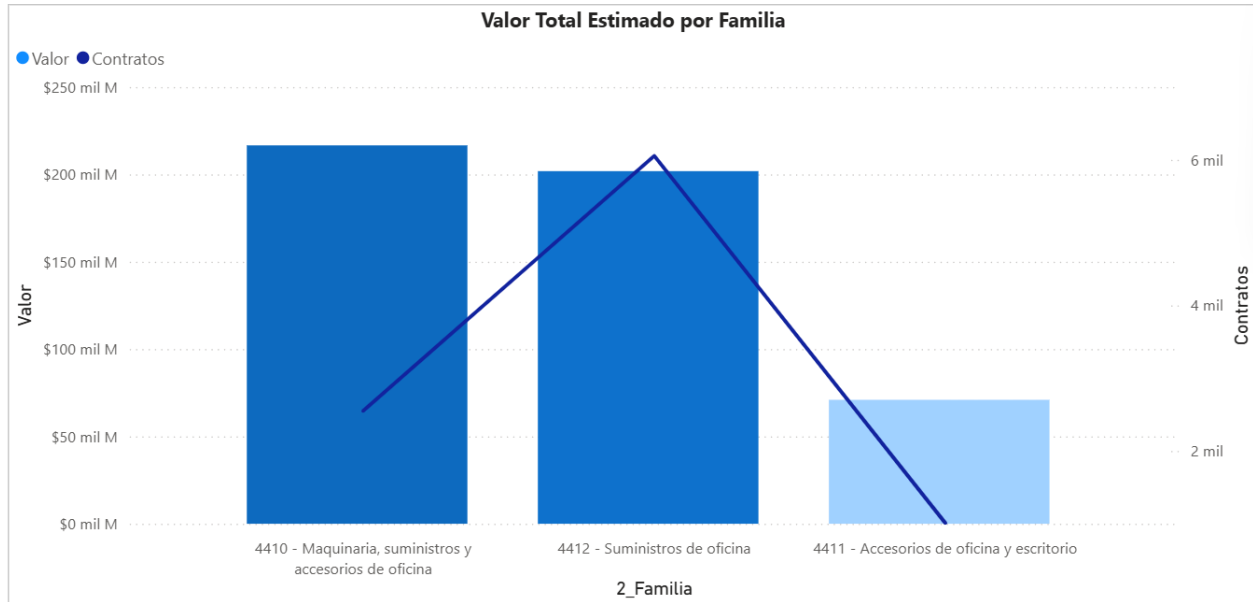
Se trata de un contrato de SUMINISTROS cuyo objeto será el “SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS PARA IMPRESIÓN QUE SE REQUIERAN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ”.

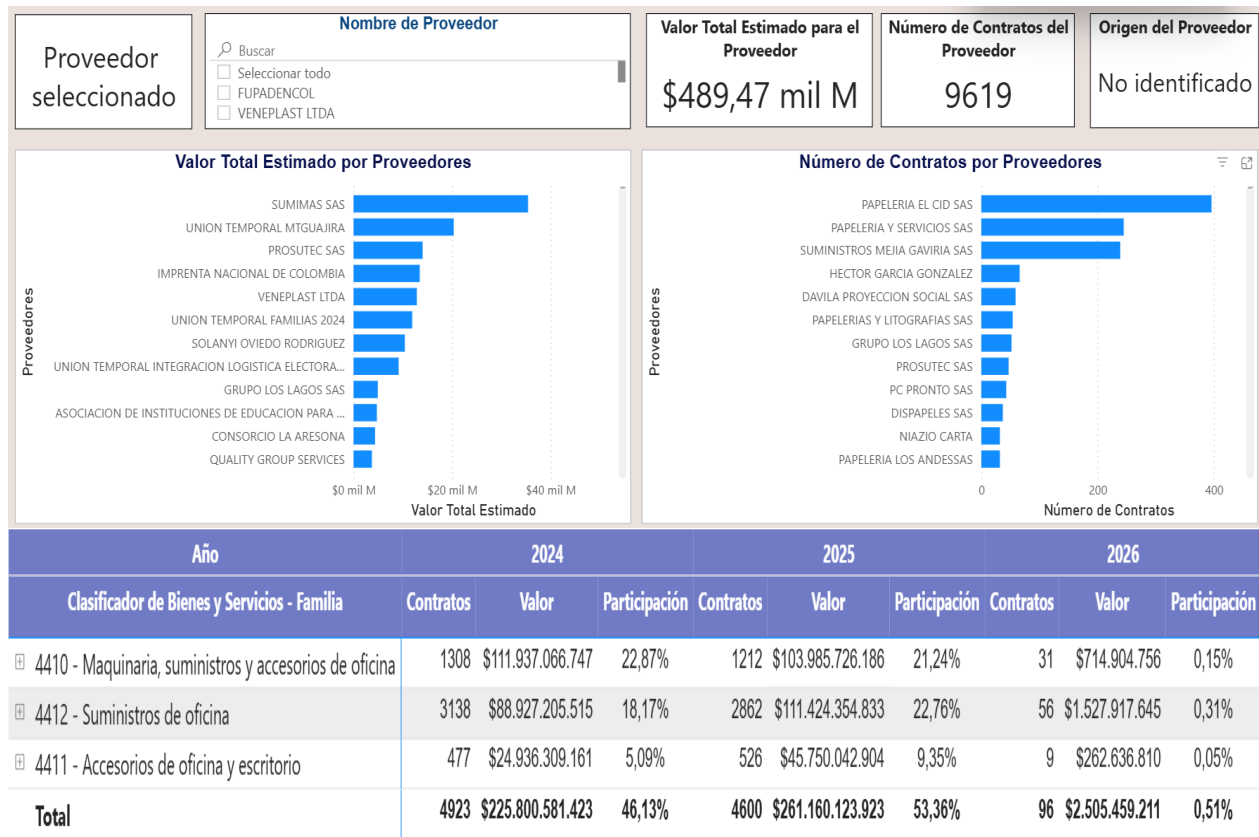


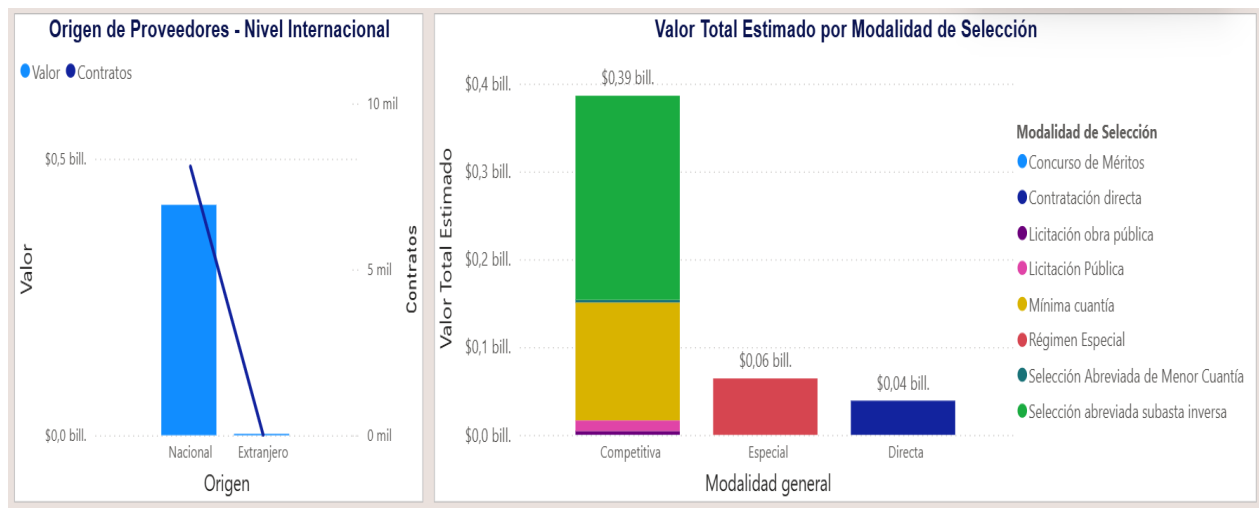
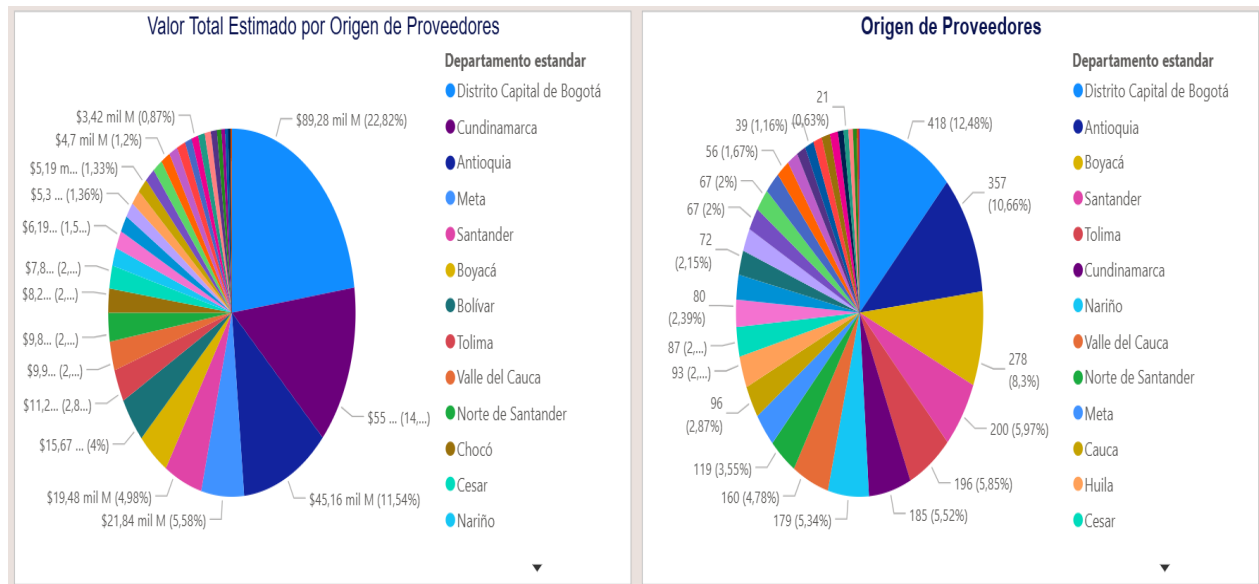
	CONTRATACIÓN	Código: CO-SGG-FO02
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha de aprobación: 13/May/2025

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO







Económicamente el valor del contrato está estimado a partir del promedio de tres solicitudes a cotizar de diferentes personas naturales y/o jurídicas las cuales hacen parte integral del presente estudio del mercado así:

PEPELERIA								
DETALLES DEL ESTUDIO DE MERCADO								
EMPRESAS				PUBLIGRAFICAS YILBBER		EXPODISTRIBUCIONES		VALOR PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	PROMEDIO
		MEDIDA						
1	CAJAS DE TAPAS EN CARTON CON LOGO DE LA ALCALDIA	UNIDAD	1.500	\$ 3.000	\$ 4.500.000	\$ 4.200	\$ 6.300.000	\$ 5.400.000
2	CINTA TRANSPARENTE SELLA CAJA *45MM *100MT	UNIDAD	20	\$ 8.000	\$ 160.000	\$ 8.200	\$ 164.000	\$ 162.000
3	CINTA ENLASCARAR 18MM * 40M	UNIDAD	10	\$ 5.000	\$ 50.000	\$ 3.800	\$ 38.000	\$ 44.000



	CONTRATACIÓN		Código: CO-SGG-FO02
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha de aprobación: 13/May/2025

4	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 UND	PAQUETE	1	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 22.000
5	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO X 100 UND	PAQUETE	1	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 25.000
6	SOBRE MANILA ECOLOGICO EXTRA-OFICIO 27X37 - X100UND MARRÓN CLARO ECOLÓGICO	PAQUETE	2	\$ 30.000	\$ 60.000	\$ 35.000	\$ 70.000	\$ 65.000
7	AZ - TAMAÑO OFICIO PLASTIFICADA	UNIDAD	8	\$ 11.000	\$ 88.000	\$ 10.500	\$ 84.000	\$ 86.000
8	SEPARADOR PLASTICO DE COLORES TAMAÑO OFICIO PAQUETE X 5	PAQUETE	15	\$ 3.000	\$ 45.000	\$ 2.800	\$ 42.000	\$ 43.500
9	SACA GANCHOS	UNIDAD	7	\$ 3.000	\$ 21.000	\$ 3.500	\$ 24.500	\$ 22.750
10	REGLA EN ALUMINIO *30 CM	UNIDAD	5	\$ 2.000	\$ 10.000	\$ 4.200	\$ 21.000	\$ 15.500
11	COSEDORA MEDIANA METALICA - ALTA CALIDAD	UNIDAD	5	\$ 24.000	\$ 120.000	\$ 40.000	\$ 200.000	\$ 160.000
12	PERFORADORA MEDIANA 2 HUECOS - ALTA CALIDAD	UNIDAD	5	\$ 20.000	\$ 100.000	\$ 40.000	\$ 200.000	\$ 150.000
13	TABLA PLANILLERA PLASTICA	UNIDAD	3	\$ 8.000	\$ 24.000	\$ 8.500	\$ 25.500	\$ 24.750
14	SOBRE DE FELPA PARA CD	PAQUETE	1	\$ 16.600	\$ 16.600	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 18.300
15	TIJERA DE 8,5"	UNIDAD	6	\$ 8.000	\$ 48.000	\$ 12.000	\$ 72.000	\$ 60.000
16	PEGASTIC EN BARRA 20 GR	UNIDAD	10	\$ 4.800	\$ 48.000	\$ 4.200	\$ 42.000	\$ 45.000
17	CAJA DE LAPIZ NEGRO HB N2 X12 UND	CAJAS	5	\$ 7.500	\$ 37.500	\$ 9.000	\$ 45.000	\$ 41.250
18	CD -R VIRGEN TORRE X50 DISK 700MB GRABABLE EXCELENTE CALIDAD	PAQUETE	1	\$ 73.000	\$ 73.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 69.000
19	LIBROS RADICADORES 100 FOLIOS	UNIDAD	3	\$ 17.000	\$ 51.000	\$ 15.000	\$ 45.000	\$ 48.000
20	BISTURÍ MEDIANO PLASTICO	UNIDAD	6	\$ 2.500	\$ 15.000	\$ 2.800	\$ 16.800	\$ 15.900
21	TINTA PARA HUELLEROS Y SELLOS	UNIDAD	5	\$ 7.000	\$ 35.000	\$ 6.000	\$ 30.000	\$ 32.500
22	NOTAS ADHESIVAS X 200, 4 COLORES 38X50MM	UNIDAD	10	\$ 6.000	\$ 60.000	\$ 6.000	\$ 60.000	\$ 60.000
23	NOTAS NEON X 500 UND TAMAÑO 3X3	UNIDAD	4	\$ 11.000	\$ 44.000	\$ 6.000	\$ 24.000	\$ 34.000
24	RESMA PAPEL CARTA	UNIDAD	100	\$ 20.000	\$ 2.000.000	\$ 22.000	\$ 2.200.000	\$ 2.100.000
25	RESMA PAPEL OFICIO	UNIDAD	40	\$ 23.000	\$ 920.000	\$ 27.000	\$ 1.080.000	\$ 1.000.000
26	Doble Clip 1" x 12 Und	CAJA	10	\$ 4.800	\$ 48.000	\$ 9.000	\$ 90.000	\$ 69.000
27	GRAPA STANDAR GALVANIZADA GOLD X 5000 UND	CAJA	5	\$ 5.000	\$ 25.000	\$ 4.000	\$ 20.000	\$ 22.500
28	DOBLE CLIP 1 5/8 X 12 UND	CAJA	13	\$ 8.400	\$ 109.200	\$ 7.000	\$ 91.000	\$ 100.100
29	SACAPUNTAS	UNIDAD	5	\$ 2.000	\$ 10.000	\$ 2.000	\$ 10.000	\$ 10.000
30	COLBON LIQUIDO 40 GRAMOS	UNIDAD	7	\$ 3.300	\$ 23.100	\$ 1.500	\$ 10.500	\$ 16.800
31	ALMOHADILLAS EPSON L3251	PAQUETE	10	\$ 50.000	\$ 500.000	\$ 55.000	\$ 550.000	\$ 525.000
32	CALCULADORA CASIO MX 12B DIGITOS	UNIDAD	2	\$ 46.000	\$ 92.000	\$ 45.000	\$ 90.000	\$ 91.000
33	TONER PARA HP LASERJET PRO P1102W 85A ORIGINAL	UNIDAD	5	\$ 570.000	\$ 2.850.000	\$ 520.000	\$ 2.600.000	\$ 2.725.000
34	CAJA BANDITAS ELASTICAS DE CAUCHO	CAJA	2	\$ 1.500	\$ 3.000	\$ 1.200	\$ 2.400	\$ 2.700
35	ALMOHADILLAS EPSON L575	PAQUETE	2	\$ 50.000	\$ 100.000	\$ 35.000	\$ 70.000	\$ 85.000
36	CAJA DE MANTENIMINETO PARA IMPRESORA EPSON L6490	CAJA	6	\$ 147.500	\$ 885.000	\$ 180.000	\$ 1.080.000	\$ 982.500
37	PROTECTOR DE HOJAS EN PLASTICO CARTA GUERSO X 25 UND	SOBRE	1	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 10.500
TOTAL			1.841	\$ 1.263.900	\$ 13.233.400	\$ 1.268.400	\$ 15.535.700	\$ 14.384.550

Se tendrá en cuenta para establecer el presupuesto oficial el valor promedio cotizado incluido impuestos y/o descuentos municipales.

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:



	CONTRATACIÓN	Código: CO-SGG-FO02
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha de aprobación: 13/May/2025

TIPO DE IMPUESTO	PORCENTAJE	DEL ORDEN
Retención por consultoría (Si aplica)	11%	Nacional
Rete IVA sobre la utilidad (Si aplica)	15%	Nacional (*)
Fondo de seguridad (Si aplica)	5%	Nacional (obra pública)
Estampilla adulto mayor	4%	Municipal
Estampilla de cultura	2%	Municipal
Rete ICA máximo	10 por 1000	Municipal
Tasa prodeporte	1%	Municipal
Justicia familiar	2%	Municipal

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$14.384.550,00) M/CTE.**, PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será: **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS PARA IMPRESIÓN QUE SE REQUIERAN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ”**, según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
		MEDIDA	



	CONTRATACIÓN	Código: CO-SGG-FO02
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha de aprobación: 13/May/2025

1	CARPETA DOS TAPAS EN CARTÓN CON ROTULO Y LOGO DE LA ALCALDÍA	UNIDAD	1.500
2	CINTA TRANSPARENTE SELLA CAJA *45MM X 100MT	UNIDAD	20
3	CINTA ENMASCARAR 18MM * 40M	UNIDAD	10
4	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 UND	PAQUETE	1
5	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO X 100 UND	PAQUETE	1
6	SOBRE MANILA ECOLÓGICO EXTRA-OFICIO 27X37 - X100UND MARRÓN CLARO ECOLÓGICO	PAQUETE	2
7	AZ - TAMAÑO OFICIO PLASTIFICADA	UNIDAD	8
8	SEPARADOR PLÁSTICO DE COLORES TAMAÑO OFICIO PAQUETE X 5	PAQUETE	15
9	SACA GANCHOS	UNIDAD	7
10	REGLA EN ALUMINIO *30 CM	UNIDAD	5
11	COSEDORA MEDIANA METÁLICA - ALTA CALIDAD	UNIDAD	5
12	PERFORADORA MEDIANA 2 HUECOS - ALTA CALIDAD	UNIDAD	5
13	TABLA PLANILLERA PLÁSTICA	UNIDAD	3
14	SOBRE DE FELPA PARA CD	PAQUETE	1
15	TIJERA DE 8,5"	UNIDAD	6
16	PEGANTE EN BARRA 20 GR	UNIDAD	10
17	CAJA DE LÁPIZ NEGRO HB N2 X12 UND	CAJAS	5
18	CD -R VIRGEN TORRE X50 DISK 700MB GRABABLE EXCELENTE CALIDAD	PAQUETE	1
19	LIBROS RADICADORES 100 FOLIOS	UNIDAD	3
20	BISTURÍ MEDIANO PLÁSTICO	UNIDAD	6
21	TINTA PARA HUELLEROS Y SELLOS	UNIDAD	5
22	NOTAS ADHESIVAS X 200, 4 COLORES 38X50MM	UNIDAD	10
23	NOTAS NEÓN X 500 UND TAMAÑO 3X3	UNIDAD	4
24	RESMA PAPEL CARTA	UNIDAD	100
25	RESMA PAPEL OFICIO	UNIDAD	40
26	Doble Clip 1" x 12 Und	CAJA	10
27	GRAPA ESTÁNDAR GALVANIZADA GOLD X 5000 UND	CAJA	5
28	DOBLE CLIP 1 5/8 X 12 UND	CAJA	13
29	SACAPUNTAS	UNIDAD	5
30	COLBON LIQUIDO 40 GRAMOS	UNIDAD	7
31	ALMOHADILLAS EPSON L3251	PAQUETE	10
32	CALCULADORA CASIO MX 12B DÍGITOS	UNIDAD	2
33	TÓNER PARA HP LASERJET PRO P1102W 85A ORIGINAL	UNIDAD	5
34	CAJA BANDITAS ELÁSTICAS DE CAUCHO	CAJA	2
35	ALMOHADILLAS EPSON L575	PAQUETE	2
36	CAJA DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON L6490	CAJA	6
37	PROTECTOR DE HOJAS EN ACETATO CARTA GRUESO X 25 UND	SOBRE	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



	CONTRATACIÓN	Código: CO-SGG-FO02
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha de aprobación: 13/May/2025

1. Realizar entregas periódicas (diarias o semanales) según requerimiento por parte de la entidad, las cuales deben estar avaladas por el Almacén del Municipio, debidamente empacado y/o embalado según corresponda de acuerdo a requerimientos de la entidad.
2. Suministrar cada uno de los elementos objeto del contrato, con fechas de vencimiento no inferiores a 12 meses (cuando aplique).
3. Los productos a suministrar deben ser nuevos y en perfectas condiciones, sin manchas, fracturas o cualquier otra irregularidad que ponga en tela de juicio su origen.
4. El contratista debe estar en condiciones demostrar la legalidad de los productos a suministrar.
5. Realizar los cambios de los elementos que no cumplan las condiciones en un término menor a cinco (5) días.
6. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.

5.1. Condiciones obligatorias:

- 5.1.1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del mismo.
- 5.1.2. Ejecutar el objeto contratado de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo y a la oferta presentada por el contratista, así como los ítems del presupuesto.
- 5.1.3. Seguir las indicaciones que el Supervisor del contrato realice por escrito.
- 5.1.4. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- 5.1.5. Presentar las certificaciones de pago de aportes de salud y seguridad social
- 5.1.6. Presentar en el plazo establecido en las Condiciones y Términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
- 5.1.7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
- 5.1.8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
- 5.1.9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- 5.1.10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. (si aplican)
- 5.1.11. El Contratista responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al Municipio.
- 5.1.12. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002 el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- 5.1.13. Las demás inherentes al objeto del contrato.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la entidad realiza el análisis de riesgos previsible que pueden afectar el proceso de selección y la ejecución del contrato.

La asignación de riesgos se efectúa conforme al principio de equilibrio económico del contrato y atendiendo la capacidad de administración de cada riesgo.





No.	Riesgo Identificado	Descripción del Riesgo	Etapas	Probabilidad	Impacto	Asignación del Riesgo	Medidas de Mitigación	Responsable de la Mitigación
1	Incremento de precios de los productos	Variación en los precios del mercado de los elementos de oficina, papelería, cafetería y aseo durante la ejecución contractual.	Ejecución	Media	Medio	Contratista	Realizar estudio de mercado actualizado, cotizaciones previas y pactar precios unitarios fijos durante la ejecución del contrato.	Contratista / Supervisor
2	Entrega incompleta de elementos	El contratista entregue parcialmente los bienes requeridos por la entidad.	Ejecución	Media	Alto	Contratista	Establecer obligaciones claras en el contrato, verificación de cantidades y aplicación de requerimientos y sanciones en caso de incumplimiento.	Contratista / Supervisor
3	Entrega de elementos de baja calidad	Los productos suministrados no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	Ejecución	Media	Alto	Contratista	Definir fichas técnicas mínimas, realizar revisión al momento de la entrega y exigir reposición inmediata de elementos defectuosos.	Contratista / Supervisor
4	Retraso en la entrega de los suministros	Incumplimiento de los tiempos pactados para la entrega de los elementos contratados.	Ejecución	Media	Alto	Contratista	Establecer cronograma de entrega, cláusulas de incumplimiento y seguimiento permanente por parte del supervisor.	Contratista / Supervisor
5	Desabastecimiento de productos en el mercado	Escasez temporal de algunos elementos requeridos por la entidad.	Ejecución	Baja	Medio	Contratista	El contratista deberá prever inventarios suficientes y garantizar canales alternos de abastecimiento.	Contratista
6	Error en las especificaciones o cantidades requeridas	Posibles inconsistencias en las cantidades solicitadas o características técnicas de los bienes.	Planeación / Ejecución	Baja	Medio	Entidad	Elaborar estudios previos adecuados y realizar validación de necesidades por cada dependencia.	Entidad Contratante
7	Incumplimiento de obligaciones laborales	El contratista incumpla pagos de salarios, seguridad social o parafiscales del personal vinculado.	Ejecución	Media	Alto	Contratista	Exigir acreditación periódica del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	Contratista / Supervisor
8	Daño o pérdida de los bienes durante el transporte	Los elementos sufran deterioro o pérdida antes de su entrega a la entidad.	Ejecución	Baja	Medio	Contratista	El contratista deberá garantizar transporte adecuado y reposición de bienes averiados o	Contratista





No.	Riesgo Identificado	Descripción del Riesgo	Etapas	Probabilidad	Impacto	Asignación del Riesgo	Medidas de Mitigación	Responsable de la Mitigación
							extraviados.	
9	Riesgo de corrupción o favorecimiento indebido	Posibles actuaciones contrarias a los principios de transparencia y selección objetiva.	Selección	Baja	Alto	Entidad	Aplicación estricta de los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva conforme a la normatividad contractual vigente.	Entidad Contratante
10	Falta de disponibilidad presupuestal	Insuficiencia de recursos para respaldar el proceso contractual.	Planeación	Baja	Alto	Entidad	Expedir previamente el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal – CDP.	Entidad Contratante
11	Incumplimiento total del contrato	El contratista no ejecute el objeto contractual pactado.	Ejecución	Baja	Alto	Contratista	Exigir garantías contractuales, supervisión permanente y aplicación de multas y cláusula penal en caso de incumplimiento.	Contratista / Entidad
12	Recepción de bienes no solicitados	Entrega de productos con marcas, referencias o características diferentes a las contratadas.	Ejecución	Media	Medio	Contratista	Verificación técnica al momento del recibo y rechazo de elementos que no cumplan especificaciones.	Supervisor
13	Deficiencia en la supervisión contractual	Falta de seguimiento oportuno a la ejecución del contrato.	Ejecución	Baja	Alto	Entidad	Designación formal de supervisor y realización de controles periódicos sobre ejecución y cumplimiento.	Entidad Contratante
14	Accidentes durante cargue y descargue	Ocurrencia de accidentes laborales durante la entrega de los elementos.	Ejecución	Baja	Medio	Contratista	Cumplimiento de normas de seguridad y afiliación del personal al sistema de riesgos laborales.	Contratista
15	Alteración del orden público o emergencias	Situaciones externas que dificulten el transporte o entrega de los bienes.	Ejecución	Baja	Medio	Compartido	Coordinación entre las partes para reprogramar entregas y adoptar medidas de contingencia.	Entidad / Contratista
16	Riesgo sanitario o epidemiológico	Situaciones de emergencia sanitaria que afecten la cadena de suministro o la ejecución contractual.	Ejecución	Baja	Medio	Compartido	Aplicación de protocolos sanitarios y coordinación logística para garantizar el suministro.	Entidad / Contratista
17	Falta de idoneidad del contratista	El contratista no cuente con capacidad técnica, financiera o	Selección	Media	Alto	Entidad	Verificación de requisitos habilitantes y experiencia mínima	Entidad Contratante



	CONTRATACIÓN		Código: CO-SGG-FO02
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha de aprobación: 13/May/2025

No.	Riesgo Identificado	Descripción del Riesgo	Etapas	Probabilidad	Impacto	Asignación del Riesgo	Medidas de Mitigación	Responsable de la Mitigación
		logística suficiente.					exigida en el proceso de selección.	
18	Uso inadecuado de los elementos suministrados	Manejo inadecuado o desperdicio de los insumos adquiridos por parte de las dependencias.	Ejecución	Baja	Bajo	Entidad	Implementar controles internos de inventario y entrega de elementos.	Entidad Contratante
19	Riesgo tributario	Cambios normativos que afecten impuestos o cargas tributarias aplicables al contrato.	Ejecución	Baja	Medio	Contratista	El contratista deberá prever las cargas tributarias vigentes al momento de presentar la oferta.	Contratista
20	Demora en el trámite de pago	Retrasos administrativos en el pago de las cuentas presentadas por el contratista.	Ejecución	Baja	Medio	Entidad	Agilizar revisión documental y trámite financiero conforme a los plazos contractuales.	Entidad Contratante

Conclusiones:

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$14.384.550,00) M/CTE.**, para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

Se Suscribe;



HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
Secretaria de Hacienda

Proyectó:
Revisó: contratación / Manuel A. Barreto

cl

